

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Jueves 20 de Junio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

El canal de Kiel

Ayer fué inaugurado solemnemente por el Emperador Guillermo II el gran canal marítimo del cual colocará la primera piedra su augusto abuelo Guillermo I, en Junio de 1887. El Soberano alemán ha convidado á la ceremonia de apertura á todos los países, dando así á este acontecimiento un alcance internacional, que hace fácilmente comprensible los servicios que proporcionará á la marina mercante de todo el mundo.

De esa obra colosal del canal de Kiel, que ha consumido muy cerca de 156 millones de marcos, no será la marina mercante la que solamente obtenga grandes resultados, sino también la marina militar de Alemania que espera con ello ver aumentada considerablemente su fuerza.

Al lado de la cuestión técnica, la construcción del Canal del Norte al Báltico presenta también un gran interés, bajo el punto de vista comercial y militar.

Descripción del canal

El canal separa en su base la península de Surlandia del continente. El trazado, que sigue una dirección nordeste, comprende 98 kilómetros de longitud. El perfil normal del canal ha sido concebido de modo que sea accesible á los buques de guerra de mayor tonelaje. En la superficie mide 65 metros de ancho y en el fondo 22, con una profundidad de nueve metros á nueve metros 30 centímetros.

El nivel del canal corresponde al nivel medio de 19'77 del mar Báltico, y al de las aguas de la embocadura del Elba. En todo su recorrido hállase libre de esclusas, menos en las extremidades del canal, en las cuales han sido colocadas para protegerlo contra las altas mareas de los dos mares. Las dos esclusas dobles de entrada y de salida en el canal, son de 150 metros de largo por 25 de ancho, proporciones que bastan para los grandes acorazados y los grandes vapores del Lloyd de Bremen; que son insuficientes para los grandes trasatlánticos, que no podrán atravesar el canal. La anchura del canal permite que dos barcos buedan cruzarlo, excepción hecha para los grandes acorazados, que no tienen para pasar al mismo tiempo el espacio suficiente.

El canal está aéreamente cruzado por cuatro líneas férreas. Dos de ellas lo pasan por medio de dobles puentes móviles por Ostermoor y Rendsburg. Antes de atravesar el canal, la línea que tiene dos vías se divide y cada vía pasa por un puente separado. Los puentes fijos hállanse en Grunenthal y en Levensan, teniendo una elevación de 42 metros sobre el nivel del agua para no impedir el tránsito de los grandes barcos.

El servicio del canal será permanente, y para que no se suspenda, la luz eléctrica lo iluminará durante la noche.

Apunte histórico

Las ventajas de una vía navegable directa entre los puertos del Báltico y los del mar del Norte, evitando el rodeo por Skager-Rack, son tan evidentes, que en varias ocasiones hicieron concebir varios proyectos, los primeros de los cuales datan de la época en que la Liga Anseática comenzaba ya á ejercer su predominio comercial en los mares del Norte.

De 1381 á 1398 la villa de Lubeck construyó el canal de Stecknitz que unía el Báltico á Hamburgo por Moell y Lanenburgo. De 1525 á 1550 la villa libre de Hamburgo hizo construir también una vía navegable entre los dos mares utilizando el curso de los ríos Alster y Beste. En 1784 el rey de Dinamarca, Christian VII, inauguró, por fin, un canal, comenzando siete años antes, y que unía el puerto de Kiel con el mar del Norte, utilizando para ello parcialmente el curso del Eider.

Pero como estos canales pluviales no respondían á las exigencias de la navegación actual, el gobierno prusiano mandó hacer un proyecto del canal marítimo, que no llegó á vías de realización por los acontecimientos políticos que sobrevinieron por entonces.

Moltke no esperó en un principio grandes simpatías por este proyecto, y bien claramente lo demostró en 1873, poniendo en duda ante el Reichstag la utilidad del Canal, considerado militarmente. Su construcción quedó por entonces abandonada; pero cinco años después, uno de los grandes armadores de Hamburgo tomó por su cuenta la idea, y con autorización del Gobierno prusiano hizo un proyecto, contando para su realización con el concurso de varios capitalistas. La activa propaganda de este armador atrajo nuevamente la atención del Gobierno, del gran Estado mayor del Ejército alemán y del mismo Moltke. Re-

sultado de todo esto fué que, en 1883, el Emperador Guillermo I ordenaba á su canciller que sometiera el asunto á un detenido y profundo estudio.

Si Moltke no concedió en 1873 importancia al canal y le opuso sus objeciones, en 1879 varió de actitud y ya se mostró más favorable, hasta el punto que no tardó en reconocer «que el canal aumentaría la fuerza de la flota alemana porque así permitiría concentrar las fuerzas navales del imperio, ora en el mar del Norte, ora en el mar Báltico, sin que el enemigo pudiera aperebirse y oponerse á ello.»

A partir de este momento, el proyecto ganó la partida, y el Parlamento imperial concedió generosamente en 16 de marzo de 1886 los 106 millones de marcos que se le pedían, en tanto que las Cámaras prusianas votaban también 50 millones para completar la suma de 156 que debía constar la construcción del canal.

Ventajas comerciales

Las obtiene, y muy señaladas, la marina mercante, en seguridad, en brevedad y en economía.

El paso del mar del Norte al mar del Báltico considérase como uno de los más peligrosos; buena prueba de ello es que las costas de Jutlandia, Skager-Rack, Cattegat, Sund y Belt ha recibido de los marinos el sobrenombre de *cementerio de los marinos* y de *costas de hierro*, reputación tristemente justificada por el número de barcos que todos los años se pierden en esos pasajes erizados de rocas. Por término medio ocurren todos los años doscientos diversos accidentes. Una estadística que tenemos á la vista da cuenta de 10,000 embarcaciones en las costas de Dinamarca y de Suecia.

Suprimida la navegación de Jutlandia, los barcos que pasan de uno á otro mar lograrán una gran economía en el tiempo del viaje y en el carbón. Para los vapores de Dunkerque ó de un puerto cualquiera del lado allá del paso de Calais, se obtendrá en el trayecto una ganancia de veintidós horas treinta y cinco minutos. Entre Hamburgo, Bremen, Emdem y el Báltico, el tiempo ganado será de 45, 33 y 28 horas.

«A esa reducción tan considerable de tiempo sobreviene necesariamente otra grandísima en los gastos, que para los vapores se puede considerar en 65 marcos por cada cien toneladas registradas y por día.

Ventajas militares

Los dos grandes puentes militares alemanes separados por la Península de Dinamarca, hallábanse amenazados, en caso de guerra, de tener la comunicación interrumpida entre sí. Para pasar de uno á otro mar la flota alemana, debía pasar bajo los cañones daneses que, con el auxilio de unos cuantos barcos de guerra, podrían evitar la navegación.

La distancia por mar entre Kiel y la embocadura del Elba, que hasta hace poco era de 650 millas, ahora es de 55 solamente mediante la apertura del canal.

Desembocando por el puerto de Kiel para detener una flota enemiga que pretendiera entrar por el Belt en el Báltico, á fin de vigilar los puertos de Dantzig y de Koenigsberg, la escuadra alemana puede entrar apresuradamente y sin ser vista en el mar del Norte, apoyándose en la isla de Heligoland, para hacer frente al enemigo que amenazara la costa.

Tanto el puerto militar de Kiel, que dispone de poderosos medios de defensa, como las fortalezas de Heligoland, Wilhelmshafen y de Cuxhafen, hacen que la embocadura del canal sea inabordable.

La situación de Heligoland ante la embocadura del Canal y del puerto de Wilhelmshafen, hace de dicha isla una preciosa posesión para Alemania. Bajo la protección de sus fuegos, la flota que desemboque por el Canal puede estar pronta á todo evento y arrojar sobre el enemigo impidiendo un desembarco.

Además, el nuevo Canal permite á los buques de la flota del mar del Norte que tengan necesidad de reparaciones después de un combate, ganar rápidamente el arsenal y los grandes astilleros de Kiel, que son lps que poseen calas secas capaces de recibir los grandes acorazados.

El programa de las fiestas

Las fiestas oficiales para la inauguración del Canal durarán cuatro días. Comenzarán el día 19 en Hamburgo por un gran banquete que la municipalidad de dicha población ofrecerá á los comandantes y oficiales de los buques alemanes y extranjeros anclados en el puerto.

Al día siguiente, á las tres de la madrugada, el yacht imperial *Hohenzollern*, llevando á su bordo al Emperador Guillermo, atravesará el

canal seguido de los barcos de las compañías de Hamburgo y Bremen, que conducirán los miembros del cuerpo diplomático, los del Parlamento y los invitados. A dichos barcos seguirán los de las potencias extranjeras. A las dos y media de la tarde se llegará á Holtenau, la otra embocadura del canal, y en dicho punto el Emperador recibirá á bordo del *Hohenzollern* á los jefes de las escuadras extranjeras. Por la noche se verificará un gran baile.

El viernes 21, á las once de la mañana Guillermo II colocará en persona la última piedra del canal, y después, por la tarde, revistará á los buques de guerra que formen las escuadras presentes en el acto de la inauguración. Por la noche habrá un banquete, servido bajo una inmensa tienda y presidido por el Emperador.

Y, por último, el sábado 22, los barcos de guerra alemanes maniobrarán delante del Emperador y de los jefes de las demás escuadras, partiendo después para sus respectivos países todas las escuadras extranjeras.

Datos biográficos

del
Teniente Coronel D. Joaquín Bosch

A raíz de la gloriosa muerte del Teniente Coronel Bosch, entre la multitud de Artículos necrológicos y de biografías publicadas por la prensa peninsular no nos fué posible precisar la patria del valiente é infortunado jefe: dijese que había nacido en Mallorca y de familia mallorquina, pero nuevas noticias y versiones corrieron después por completo contradictorias.

Por el último correo de Cuba nos llegan los periódicos de la Habana y de uno de ellos, militar por añadidura, *El Diario del Ejército* copiamos el artículo que sigue que resuelve esta cuestión en presencia de datos próximos y verídicos: el teniente coronel Bosch, héroe y víctima de la jornada de Jabitte, era paisano nuestro.

Nació en Palma de Mallorca el 14 de Enero de 1848, siendo sus padres don Joaquín Bosch y doña Francisca Abril.

Fué cadete de infantería en Junio de 1864 y promovido á Alférez en 5 de Mayo de 1868, el grado de Teniente y el de capitán los obtuvo por mérito de guerra. El empleo de Teniente por antigüedad; el grado de Comandante por la amalgama; el empleo de capitán por vacante de sangre, comandante y teniente Coronel por antigüedad.

Cuenta 30 años de servicios efectivos.

Se ha batido en las contiendas civiles de la península en los primeros años de su carrera, siendo cadete, hasta que de Alférez fué destinado como agregado á Ingenieros.

El 25 de Enero de 1869 embarcó en Cádiz para esta Isla, siendo destinado al Batallón Cazadores de la Unión, y después, al Batallón Voluntarios de Castilla saliendo destinado á operaciones por Sagua, asistiendo el 6 de Marzo á las acciones de Santa Cruz de Liebana y de Mata.

El 30 de Abril tomó parte en la acción de Sierraneda, el 7 de Junio en la de las Vegas de Triname, el 22 en la Coginico, el 9 en la de Segundo, el 10 en Loma Alta y los Azules, el 19 en la del Ingenio Javiña, el 25 en la del Potrero Roselló, el 6 de Agosto en la del Potrero Manacas, el 8 en la del Corajo; el 14 de Septiembre en la del Pagner; el 26 en la de los montes de Manajalito y la Solapa; el 6 de Octubre en la de Carojas, el 15 en la de la Loma de Barrabás; en 1.º de Noviembre en las emboscadas de Viajacas Gordas, Rio Manajanato, Sierra de Cabejo y potrero de Corrana; el 28 en las acciones de potrero Roquete, La Enconada y Sitios de Pedro Alfonso, el 15 de Diciembre pasó á la jurisdicción de Cien-fuegos y el 24 se halló en el encuentro con las fuerzas de Cabadas. Pasó después á Trinidad hasta que enfermó por las continuadas operaciones, tuvo que regresar á la península, costándole dos años el curarse, hasta que no bien lo estuvo, pidió de nuevo volver á Cuba en Septiembre de 1872, siendo destinado al Batallón cazadores de Barcelona, pasando á Manzanillo, con el Batallón Cazadores de Talavera, con el que asistió á la acción de Limones, mandando la sección de Dragones que hoy sustituyen las guerrillas. Después fué destinado á la Trocha del Este, pasando al Batallón de Vergara y más tarde al de Talavera, en que verificó la defensa heroica del fuerte de Cascorro, en que muerto el capitán y un Teniente de la compañía, tuvo él que tomar el mando, y con solo 40 hombres que le quedaban, arrojó al enemigo del fuerte donde ya había penetrado, causándole 11 muertos y bastantes heridos, un prisionero, y cogiéndole armas: los insurrectos hicieron otras varias intentonas para apoderarse del fuerte, en 30 de Noviembre y 2 de Diciembre pero siempre los rechazó, sin embargo de tener el enemigo una pieza de artillería, con la que hizo diferentes

disparos al fuerte, hasta que convencido de la tenacidad heroica del oficial que lo defendía hubo de retirarse. Algunos días después llegaron 2 Batallones á proteger el fuerte, con artillería y fuerzas montadas.

Nombrado en 1875, profesor de la Academia de Cadetes, allí recibió el empleo de capitán por la vacante de sangre de Cascorro. En la Academia siguió hasta 1876 que fué nombrado comandante de armas de Santa María del Rosario.

El 79 pasó á la Península, sirvió allí en varios cuerpos y comisiones, y el 83 escribió una obra titulada «Proyecto de reforma de detall y contabilidad» que mereció una mención honorífica en premio á su aplicación y laboriosidad.

Promovido á comandante volvió á ser destinado á esta Isla en 1887; sirvió en el regimiento de la Reina y después como fiscal de la Capitanía General.

Ascendido á Teniente coronel por antigüedad fué destinado al Regimiento de María Cristina, y luego de Ayudante del Excmo. señor General 2.º Cabo don José Arderius, en cuyo destino supo captarse las simpatías de todos por su trato afable y su carácter bondadoso y discreto.

En 10 de Junio de 1894 regresó forzosamente á la península y pocos meses habían transcurrido cuando volvió en comisión á esta Isla, ocupando después destino de plantilla en el Regimiento de Simancas.

Los servicios prestados desde que estalló la guerra, hasta su gloriosa muerte los damos en otro lugar, al referir el reñido combate en que conquistó nuevo timbre de héroe.

(Diario del Ejército)

La lactancia artificial

Con este mismo título se publica en un periódico francés un curioso y trascendental artículo del doctor E. Monin, dando á conocer los esfuerzos que varias eminencias médicas han hecho por salvar de la muerte á esa multitud de hijos de la desgracia que pagan un tributo anual de más de 20 por 100 en Francia y de cerca del 50 en España.

Esa mortalidad es consecuencia del mal terrible que el doctor Napias califica gráficamente con el nombre de *mal de miseria*.

Los niños de los pobres se mueren de hambre por ser el alimento insuficiente, grandes las privaciones y profundas las lacerias de las madres cuyos senos son fuentes del mal en vez de serlo del bien.

La sociedad se ha convertido en criminal por negligencia, muchas veces.

El consejo municipal de París no ha querido ser cómplice en el infanticidio, y en 1877 estableció un servicio de lactancia artificial con leche de vacas, burras, cabras y perras, pues recientes trabajos han demostrado la utilidad de esa última clase de leche en la curación del raquitismo. La Academia de Medicina negó su aprobación al proyecto considerándolo impracticable, inmoral y peligroso; pero la prensa médica calificó de exajeradas tales conclusiones y muchos sabios combatieron rudemente á la Academia.

Como la situación era gravísima por la terrible mortalidad de niños en los establecimientos municipales, desprovistos de buenas nodrizas, y las llamadas «secas» eran personas indigentes que mataban el 50 por 100 de los niños se impuso al fin la lactancia artificial, practicada cuidadosamente y bajo una vigilancia hábil. Esa lactancia, realizada por gentes ignorantes, resulta contraproducente. Así es que la ciencia suplió, hasta cierto punto, la solicitud de las madres.

El servicio de lactancia artificial ha producido notables resultados y disminuido de un modo fabuloso la mortandad en los niños recién nacidos.

A propuesta del doctor Thulié, el consejo municipal decidió construir el hospicio depositario de Niños Asistidos, con un servicio modelo para experimentación, que costó la insignificante suma de 40,000 francos.

El doctor Tarnier hizo ensayos con cabras para que los niños se amamantaran directamente del animal. Luego administró la leche pura ó cortada con agua, y por último, empleó la leche de vacas en diversas formas, preparando artificialmente la leche condensada en cremas, harinas, etc. Los resultados fueron deplorables, y la mortalidad siguió su curso inalterable.

La leche de cabras no podía sustituir á la leche materna.

Entonces el doctor Tarnier probó con la de burras, que por su composición química se ase-

meja más á la leche de la madre, y desde 1881 el procedimiento viene dando admirables resultados, simplificando la alimentación de los recién nacidos y disminuyendo la mortalidad de la infancia.

Condición indispensable del éxito es la proscripción absoluta del biberón. Precisa lactar á los niños con vaso ó cuchara.

Al cabo de seis semanas ó dos meses la leche de burros es insuficiente, y entonces debe ser reemplazada por la de vacas, cortada con tres partes de agua azucarada (5 gramos de azúcar por 100 de agua.) Después progresivamente, se va aumentando la cantidad de leche. Cuando el niño tenga seis meses, se le puede dar pura.

El doctor Parrot ha corroborado las precedentes conclusiones.

Las burras destinadas á la lactancia no deben ser alimentadas con verde, pues entonces los niños padecerían diarreas. Además la persona que cuide de la criatura debe oprimir de vez en cuando las mamas del animal para favorecer los esfuerzos de la succión. En veinticuatro horas podrá el niño mamar de seis á ocho veces, aminorándolas á medida que aumente la edad de la criatura.

En el tratamiento de las enfermedades infantiles, la leche de burras es utilísima, especialmente para las irritaciones gastro intestinales.

POR CORREO

Paris 16.—En una fábrica de las cercanías de Londres ha ocurrido una monstruosa explosión, resultando nueve muertos y 20 heridos.

Algunos de los primeros han quedado completamente destruidos.

El telegrama que trasmite la noticia no dice si la explosión ha sido de gas ó por otras causas.

El edificio ha quedado destruido, calculándose las pérdidas en 50.000 libras esterlinas.

A consecuencia de este siniestro han quedado 400 obreros sin colocación.

Paris 16.—De Berlin telegrafian dando cuenta de un accidente marítimo.

El aviso de la escuadra alemana *Kaiseratler* (Aguila Imperial), al verificar la travesía de Kiel á Brunsbuttel, ha quedado encallado en el canal.

Se ha enviado un remolcador para auxiliar al aviso, que se cree podrá ser sacado á flote.

Paris 16.—En vista de la polvareda que ha levantado el proyecto de impuesto sobre los criados, y persuadido el Gobierno de que iba á ser derrotado en la Cámara al presentar dicho proyecto, lo ha retirado, mientras estudia otro medio que pueda llenar el déficit que resulta en los presupuestos para el año económico de 1896.

Paris 16.—A la plaza de la Concordia acude inmensa multitud, que rodea la estatua de Strasburgo, que ha quedado totalmente cubierta de coronas.

La policía obliga á la multitud á circular, impidiendo todo conato de manifestación.

Hasta ahora la tranquilidad es completa.

Paris 16.—Los periodicos al hablar del envío de la condecoración de San Andrés á M. Félix Faure, dicen que este hecho realizado al día siguiente de la declaración de M. Hanotaux y en vísperas de las fiestas de Kiel, constituye un acontecimiento político de gran importancia con el que el Emperador Nicolás ha querido manifestar á Europa que es nuestro amigo al mismo tiempo que nuestro aliado.

Paris 17.—Washington.—El gobierno ha enviado dos nuevos buques guarda-costas al litoral del Sudoeste, á fin de estrechar el cordón de vigilancia encargado de impedir que se envíen armas y hombres á los insurrectos cubanos.

Nueva York.—Un telegrama de la Habana anuncia que los rebeldes cubanos ahorcaron á algunos soldados capturados en Gibara y á varios paisanos, añadiendo que los cadáveres de las víctimas fueron horriblemente mutilados.

Paris 17.—Según dice el periódico *la Estafette*, la alianza franco rusa está fundada en un convenio de carácter exclusivamente militar firmado en 1893, añadiendo que desde entonces las cancillerías de San Petersburgo y Paris han combinado sus esfuerzos, con objeto de realizar una acción común y permanente y que se han entablado negociaciones muy activas á fin de traducir esta acción en una forma concreta de contrato diplomático; pero que hasta ahora no se ha ajustado todavía nada definitivo.

Paris 17.—En la reunión verificada ayer tarde en la Sala Wagram, á la que asistieron los diputados MM. La Senne, Michelin, Argelès, Marcelo Habert, y el círculo revisionista del barrio des Ternes, se votó una orden del día protestando contra la presencia de los marinos franceses en Kiel.

Mientras se daba lectura á dicha orden del día un socialista gritó: «¡Abajo las fronteras! ¡Viva la intercomunal!»

El autor de estos gritos fué silbado y expulsado del local y arrojado á viva fuerza por los concurrentes, resultando con la cara ensangrentada y sus ropas hechas girones.

Paris 17.—Asegura un periódico que las fiestas de Kiel tendrán un epílogo inesperado que puede calificarse anticipadamente de un efecto teatral.

Según informes del citado periódico, Francia Rusia y Alemania han formado una especie de liga que comenzó al tratarse de la paz chino-japonesa, en cuyo tratado intervinieron las tres potencias y cuyas fuerzas navales se reúnen ahora en el Báltico para afirmar de nuevo su vitalidad ante Inglaterra, contra la cual se dirigen las tres potencias coaligadas.

Cuando terminen las fiestas de Kiel, obligarán á Inglaterra á evacuar el Egipto con arreglo al tratado de 1836.

Tal es, en suma, el golpe de efecto que se prepara y que ocurrirá, según *La Patrie*, antes de ocho días.

Paris 17.—De San Petersburgo telegrafian dando cuenta del fallecimiento de M. Nicolás de Burge, presidente del Consejo de ministros, y de cuyo alto cargo no habia tomado aun posesión.

El finado habia sido ministro de Hacienda al advenimiento al trono del difunto Alejandro III dando repetidas é inequívocas pruebas de talento, de laboriosidad y de adhesión á su soberano.

M. Bunge habia cumplido 70 años y deja varias obras de economía política que son muy apreciadas en todo el imperio ruso.

Paris 17.—Telegrafian de Hamburgo que la policía ha descubierto un complot anarquista que se proponía volar la isla artificial construida en el río Alster mientras se celebrara la fiesta á la que han de concurrir los emperadores y príncipes de Alemania.

A consecuencia del complot descubierto se ha prohibido á los buques que se acerquen á dicha isla.

Han quedado completamente terminadas las obras del canal de Kiel.

Paris 17.—A las dos de esta tarde el embajador de Rusia, M. Monrenheim, acompañado de todo el personal de la embajada y del enviado especial del Czar, se han dirigido al palacio del Eliseo en lujosos trenes, haciendo entrega al presidente de la República de las insignias de la gran cruz de San Andrés y de una carta autógrafa del Czar en la cual expresa toda su simpatía por la Francia y ruega al presidente de la República se digne aceptar la expresada condecoración.

La recepción ha sido suntuosa, pues se ha procurado dar á este acto la mayor esplendor posible. Un batallón de infantería situado en el patio del Eliseo ha hecho los honores al embajador ruso, quien ha sido vitoreado en todo el trayecto que ha recorrido hasta el palacio de la embajada. Es muy comentado el hecho de haberse efectuado esta ceremonia precisamente en los mismos días en que tienen lugar las fiestas de Kiel.

Paris 17.—Viena.—Se considerará inminente la dimisión del gabinete.

M. Goluchowsky ha repetido ante la comisión de presupuestos de la delegación austriaca las declaraciones que hizo en presencia de la delegación húngara y ha afirmado que la triple alianza y el mantenimiento de las relaciones amistosas con todas las demás potencias son los signos característicos de la política exterior de Austria.

Paris 17.—Roma.—Esta noche se publicará la Enciclica dirigida á los coptos católicos de Egipto, en la que se hace un llamamiento á los coptos disidentes.

Londres.—El príncipe de Gales accediendo á la petición del duque de Aosta, ha aceptado el cargo de padrino de su matrimonio.

El duque de York ha marchado á Kiel con objeto de representar allí á la Reina Victoria.

Munich.—Los príncipes Alfonso y Luis de Borbón han llegado á esta ciudad, proponiéndose residir algunos meses en Nymphenburg.

Kiel.—Las escuadras rusa y francesa, que se encontraron en el extremo Sur de Dinamarca llegaron juntas á este puerto.

Nueva York.—En un telegrama de la Habana se anuncia que en un combate sostenido en Duabo, los insurrectos tuvieron 12 muertos y 20 heridos.

Paris 17.—Londres.—El tribunal ha declarado que el capitán del «Erathie» al embestir al vapor «Elbe» no era culpable por no haberle socorrido después del choque, porque el «Erathie» sufrió grandes averías. El mismo tribunal ha censurado severamente al segundo del «Erathie», que con su falta de vigilancia dió origen al choque, y le ha privado de su título.

Paris 17.—M. Faure, después de la salida del barón de Mohrheim, del palacio del Eliseo, ha dirigido al Czar un telegrama dándole gracias por la distinción con que le ha favorecido.

los cuales serán lidiados por la cuadrilla de jóvenes valencianos en que figuran como espadas Lucerito, Llaverito y Palmita, este último paisano nuestro.

Los becerros son de la torada de Gota, navarros, si no hay fasicación ó substitución de personas, animalitos que suelen ser claros de genio y festivos de carácter.

Habrán picadores y seis caballos para el muladar. En llegando á este número los fallecidos, se cerrará la legislatura hipica y se torreará sencillamente á pié.

Los precios de entrada y localidades que se han acordado no son exagerados y si el espectáculo resulta, como es de suponer, se habrá pasado por los aficionados una tarde entretenida habiendo costado poco dinero.

Ayer se empezó el montaje de los catafalcos en que han de tocar las músicas el domingo y el lunes en la fiesta de San Juan.

Verdaderamente si estos monumentos ó joyas de arte, no salen un primor de perfección y hermosura, no será por falta de tiempo.

El itinerario que ha de recorrer mañana la procesión del Corazón de Jesús que saldrá de la iglesia de Montesión, ha sufrido una pequeña modificación, á saber, que en vez de seguir desde la calle de Monserrat por la de Caldés seguirá por la de la Puerta de Mar, plaza de San Jerónimo, calles del Seminario y Montesión, y entrará en la iglesia.

Se suplica á los vecinos por frente á cuyas casas ha de pasar el Santísimo Sacramento, las adornen en la forma seria y decorosa que corresponde á tan altísimo misterio.

La tercera compañía de artillería del 8.º batallón de plaza, llegada ayer por la mañana de Mahón para relevar á la segunda del propio cuerpo que desde hace seis meses está destacada en esta plaza, al desembarcar ayer marchó en formación al cuartel de San Pedro. Consta de 62 plazas, con tres cornetas y dos tambores, que estuvieron tocando la marcha granadera desde el muelle hasta el cuartel, lo cual fué una novedad, pues hacia más de veinte años que el son del tambor militar no se habia oído en el mencionado cuartel ni en la calle de su nombre.

En el vapor de Barcelona llegó ayer el señor Auditor de esta Capitanía general D. Ricardo Caminos.

Los soldados que salieron ayer por la mañana á bordo del *Lulio* para Valencia con destino á Cuba, debieron de pasar el viaje hasta Ibiza con alguna molestia á causa de la mar que habia.

Dicen algunos de nuestros colegas que el general de brigada D. Ignacio Montaner Iraola, recién ascendido, ha solicitado pasar á la isla de Cuba para prestar allí sus servicios.

Ha causado excelente efecto entre los soldados y clases de este ejército regional, el hecho de haber sido ascendido á subtenientes ó segundos tenientes, como se dice ahora, dos sargentos en la campaña de Cuba, por su heroico comportamiento al frente del enemigo combatiendo contra fuerzas veinte veces superiores.

Si el gobierno supiese aprovechar el entusiasmo, la emulación, el ardimiento y el estímulo que nacen de este hecho tan sencillo como justo y natural y que indudablemente á estas horas arde en el pecho de las clases de tropa del ejército mismo, que contaría en breve con mayor número de oficiales probadamente bravos y valientes además de los que hoy tiene y también del país que dispondría de nuevos defensores decididamente leales y adictos.

Leemos que han sido nombrados fiscales municipales del partido de Palma D. Honorato Font Salvá y D. Antonio Font Sbert, el primero para el distrito de la Lonja y el segundo para el de la Catedral.

Dice el *Católico Balear* que se ha promovido expediente ante la curia eclesiástica por el Rdo. Sr. Cura párroco de Algaida D. Sebastián Ordinas Cifre, para su jubilación y nombramiento de regente de aquella parroquia, el cual ha sido resuelto favorablemente, habiéndose nombrado coadjutor *ad nutum* de dicha parroquia á D. Juan Niell Real, que actualmente desempeña el cargo de vicario de Banyalbufar, el cual empezará á desempeñar aquellas funciones el día primero del próximo mes de Julio.

El tiempo se mantuvo en todo el día de ayer sumamente variablemente, habiendo soplado desde el anterior y durante la noche muy fresco el viento leveche. La temperatura no fué tan alta como en los anteriores; pero el día fué molesto, por causa del polvo que levantaba el viento.

Relación de los Fiscales municipales que deben actuar durante el próximo bienio:

Juzgados	
Distrito de la Lonja	
Lonja	D. Honorato Font Salvá.
Andarig	» Juan Pujol Porcel.
Bañalbufar	» Bartolomé Sastre Picornell
Buñola	» Miguel Negre Oliver.
Calviá	» Pedro José Marcó Carbonell.
Deyá	» Sebastián Bauza Marroig.
Esporlas	» Gabriel Calafell Mulet.
Estallenchs	» Francisco Palmer Bestard.
Establiments	» Antonio Terrasa Martorell.

Fornalug	D. José Arbona Castañer.
Puigpuent	» José Cabrer Clar.
Sta. Eugenia	» José Ramón Paretó.
Sta. María	» Bartolomé Ordinas Pizá.
Soller	» Miguel Coll Morell.
Valldemosa	» Bartolomé Lladó Calafat.

Distrito de la Catedral	
Catedral	D. Antonio Font Sbert.
Algaida	» Francisco Pou Sastre.
Lluigmayor	» Bernardo Costeñ Salvá.
Marratxí	» Miguel Cañellas Santandreu.

Distrito de Inca	
Inca	D. Juan Galabert Verd.
Alaró	» Narciso Rosselló Borrás.
Alcudia	» Francisco Sans Camps.
Binisalem	» Miguel Llabrés Pol.
Buger	» Bartolomé Siquier Pons.
Campanet	» Pedro Mascaró Pons.
Costig	» Onofre Fiol Arrom.
Escorca	» Juan Solivellas Mestres.
Lapuebla	» Antonio Serra Serra.
Lloseta	» Guillermo Santandreu Rigo.
Llubi	» Miguel Perelló Planas.
María	» Gabriel Cladera Lompart.
Muro	» Juan Rebasas Monedas.
Pollensa	» Jaime Martorell Llitrá.
Sancellas	» Jaime Arrom Bibiloni.
Sta. Margarita	» José Nicolau Feliu.
Selva	» Salvador Beltrán Gralla.
Sineu	» Mateo Estela García.

Distrito de Manacor	
Manacor	D. Antonio Rosselló Bonet.
Artá	» Juan Sureda Literas.
Campos	» Tomás Ayarte Maimó.
Capdepera	» Mateo Cirer Melis.
Felanig	» Bartolomé Huguet Esteve.
Montuiri	» Miguel Arbona Martorell.
Petra	» Pascual Frontera Riutord.
Porreras	» Miguel Xamena Mas.
San Juan	» Antonio Matas Font.
Son Servera	» Juan Brunet Galmés.
Santañy	» Antonio Sastre Salvá.
Villafranca	» Jaime Rosselló Prohens.
San Lorenzo	» Juan Pont Brunet.

Distrito de Ibiza	
Ibiza	D. Juan Tur Marqués.
Sta. Eulalia	» Vicente Tur Torres.
S. Antonio Abad	» Antonio Costa Prats.
S. Juan Bautista	» Juan Guasch Guasch.
S. José	» Francisco Marí Marí.
Formentera	» Vicente Mayans Verdera.

Distrito de Mahón	
Mahón	D. Pascasio Nogales Isturiz.
Alayor	» Pedro Villalonga Vinent.
Ciudadela	» Gabriel Saura Revel.
Villacarlos	» Luis Teixidor Gueverna.
Mercadal	» Bartolomé Torres Pons.
Ferrerías	» Antonio Coll Moragues.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Guasp y con asistencia de catorce de los señores concejales celebró ayer la corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró de un oficio del señor Coronel del Regimiento regional número 1, dando las gracias por el donativo hecho por la Corporación á los soldados que han marchado á Cuba.

En vista de lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior se acordó nombrar definitivamente Custodio de los cementerios de esta ciudad á Don Rafael Guasp Desclaux.

Se aprobó el acta de recepción de las obras de carpintería efectuadas en la nueva dependencia de la Alcaldía.

Igualmente fué aprobada el acta de recepción provisional de la subasta del empedrado de la calle de la Concepción.

En vista de la solicitud presentada por Don Pedro Jaume Catañy, se acordó rectificar en el nuevo plano de urbanización del caserío de Son Espanolet la alineación de la calle de Portugal.

Se aprobó el acta de la subasta verificada para la construcción del cuerpo de edificio de la Casa Consistorial, y de la verificada para la adquisición de viguetas de hierro para el mismo, desechándose una protesta presentada en contra de esta última por Don Federico Carbó.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Obras, se acordó conceder los permisos necesarios para la construcción de una casa en la Plaza del Progreso; otra en la calle de Despuig; y de un piso sobre una casa de la calle de Antich, y tres del Arrabal de Santa Catalina.

Se dió lectura á una solicitud presentada por el Administrador de la nueva Empresa de Consumos en la que pide le sean admitidos para la constitución de los depósitos títulos de la deuda amortizable por el valor que se encontraban el día en que se verificó la subasta.

Dióse también lectura á un oficio del Administrador de Hacienda de esta provincia en contestación á una comunicación del Ayuntamiento manifestándole los deseos del solicitante, diciendo que no pueden ser admitidos dichos títulos por su valor nominal.

El señor Moll dijo que como se trataba de un asunto de importancia proponia que pasara hoy á la Comisión de Hacienda que esta dictaminara, y después al informe de los Síndicos.

El señor Binimelis dijo que supuesto que el Ayuntamiento tiene abogados consultores, opinaba antes de que pasara á los Síndicos, debía pasar á aquellos y en vista de su consulta, los Síndicos luego dictaminarian, quedando así acordado.

Procedióse á la lectura de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia denegando la tramitación de un recurso de alzada inter-

NOTICIAS

De la Capital:

Ya se han publicado los carteles anunciadores de la corrida de novillos que se verificará el domingo próximo en nuestra plaza de toros,

puesto por el Ayuntamiento en contra de la resolución formulada por dicha autoridad superior suspendiendo los acuerdos tomados por la Corporación municipal en sesión de los días 10 y 24 de Abril próximo pasado sobre el derribo de las casas señaladas con los números 109 y 111 de la calle de la Unión y que forman parte de la illeta denominada de *Can Moragues*.

El señor Moll dijo que en vista de que el señor Gobernador se negaba á hacer seguir los trámites legales á dicho recurso; y toda vez que el reglamento publicado en 22 de Abril de 1890 obliga á los Sres. Gobernadores á hacerlos seguir, proponía acudir directamente al señor Ministro de la Gobernación en queja de dichos hechos, y suplicar al mismo tiempo al representante por Palma D. Antonio Maura para que interceda en ello con el fin de que se haga cumplir la ley á los funcionarios públicos aun que sean de la clase de Gobernadores.

El Sr. Binimelis pregunta que clase de recurso era el interpuesto por el Ayuntamiento, pues si no había oído mal el Sr. Gobernador lo calificaba de alzada, siendo así que el Ayuntamiento convino que el Sr. Gobernador no podía revocar ningún acuerdo del Ayuntamiento cuando este obrara en sus funciones dentro del círculo de la ley y por consiguiente el recurso interpuesto es de queja y no de alzada, como lo califica dicho señor.

Añadió que solo puede suspender los acuerdos del Ayuntamiento el Alcalde ó el Juez pero nunca el Sr. Gobernador, cuando la corporación ha obrado conforme á la ley; lo único que podrá hacer dicha autoridad es revocar el acuerdo pero no suspenderlo.

Rectifican los señores Moll y Binimelis acordándose por unanimidad lo propuesto por el primero, remitiendo al Sr. Ministro de la Gobernación el recurso íntegro.

Se enteró de un oficio del Sr. Capitán General de estas islas haciendo presente que no se permita la construcción de casas dentro las zonas polémicas mientras no esté aprobado el plan general de ensanche.

El Sr. Binimelis dijo que no podía admitir dicha orden toda vez que la ley de murallas concede la construcción de casas en las zonas con tal que los dueños renuncien á la indemnización cuando según el plano general tengan que ser derribadas.

El Sr. Moll propuso y así se acordó que toda vez que el oficio no explica claramente el asunto, que se pidiera aclaración.

El Sr. Binimelis dijo que pedía un voto de gracias para el señor Arquitecto municipal en atención al acierto desplegado á su juicio en la reconstrucción de la fachada de la Casa Consistorial.

Veo con sentimiento,—añade—que la prensa no haya hablado nada; ella que dijo que se estaba haciendo una porquería. Pues esta obra según la opinión pública ha quedado muy bien.

El Sr. Guasp dijo que quería que costara en acta que la presidencia quería hacer igual proposición y así se aprobó.

El Sr. Binimelis dijo que había leído en la prensa de Palma un artículo copiado de la del continente en que dice que el Estado había contratado la construcción de 20.000 pares de zapatos para el ejército de Cuba.

La he leído con pena,—añade—porque dice la contrata ha sido hecha con una casa de Alemania. ¿Será este el canje que aquellos señores veían ya casi resuelto? Propongo pues que el Ayuntamiento se entere de la verdad de este asunto y en su caso formule la mas enérgica protesta, y protestamos—dijo—para que no se diga que tiene la culpa el señor Maura.

Intervinieron los señores Moll y Guasp, quedando acordado lo propuesto por el señor Binimelis.

Y después de aprobarse á propuesta del señor Binimelis declarar hijos ilustres de Mallorca á los señores D. Pablo Bouvij y D. Manuel Mayol, el primero por los beneficios que reportó á esta población, y el segundo como modelo de Alcaldes, se levantó la sesión.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Continuó con asistencia de los mismos diputados y con la presidencia del Sr. Gobernador el examen de las protestas formuladas en las elecciones de concejales.

Se resolvió el empate ocurrido en la sesión anterior declarando la capacidad de los concejales electos D. Ramon Vanrell y D. Antonio Serra del Ayuntamiento de Buger y del de La Puebla respectivamente.

Resultó empate en la votación de las protestas formuladas contra D. Melchor Barceló, de La Puebla, contra la totalidad de las elecciones de Santa Eugenia y contra las de Santa Margarita.

Después se dió cuenta de las reclamaciones formuladas en contra de la elección de un concejal del 7.º distrito de esta ciudad, por el cual fué elegido el señor Ribot.

El señor Socias suplicó que se aplazara hasta mañana por la razón de que no había tenido tiempo para examinar ciertos antecedentes. Con este motivo surgió un incidente que con más detalles que nuestros apuntes relata. *La Última Hora*:

El señor Sampol.—Debe de saber el señor

Socias que el plazo concedido por la ley para el examen de actas y reclamaciones termina el día veinte. Si le faltan datos culpa es de los que reclaman, no de nosotros.

El señor Gobernador.—Siento mucho no acceder á lo solicitado por el señor Socias; pero repito lo dicho por el señor Sampol; el plazo legal termina el día veinte.

El señor Socias.—Precisamente por eso, pido que se aplace la cuestión hasta mañana, día 20.

El Sr. Gobernador.—Pues por eso mismo, porque termina mañana, no pueda conceder lo que el señor Socias pide. Comprenda que si en la sesión de mañana resulta algún empate, nos veremos obligados á celebrar otra, pasado mañana, menoscabando la ley.

El señor Socias.—Pide se pase el asunto á votación.

El Sr. Gobernador.—Responde que el asunto no lo cree propio para resuelto por tal medio

En vista de todo esto el señor Socias, protestando ocupaciones, abandona la mesa seguido de los señores Martínez y Estela.

El señor Sampol.—Eso es una farsa.

El señor Martínez, que oye la frase, toma asiento de nuevo junto á la mesa protestando airadamente contrala expresión del señor Sampol.

El Gobernador sale de la sala en busca del Sr. Socias. Este se niega á volver.

El Sr. Sampol explica la frase «farsa» haciendo constar que al decirlo se referia á las consideraciones de amistad alegadas por el señor Socias al pedir el aplazamiento del asunto.

Entra el señor Estela. Ante la negativa del señor Socias determina el señor Beránger prorrogar hasta mañana la solución; pasando al examen de otras reclamaciones.

Se protesta en contra de las elecciones de Don Joaquín Gual y Gual, Don Mariano Zaforteza y Don Gabriel Mulet, candidatos del distrito de Son Sardina.

Se desestima unánimemente la protesta.

El día oficial

21 Junio 1895

Concejales.—Las reclamaciones que se formulen por causa de incapacidad sobrevenida después de la elección, se incoarán ante los Ayuntamientos y se sustanciarán en la misma forma y plazos explicados en las hojas del 11 al 14 de Mayo y en los 10 y 20 de este mes.

Cuando algún concejal hubiere sido elegido en condiciones de incapacidad ó incurriera en ella después de elegido aun cuando no se haya suscitado reclamación alguna, el Gobierno podrá ordenar la instrucción de expediente especial en depuración de este extremo, cuyo expediente se sustanciará con Audiencia del interesado é informe de la Comisión provincial resolviéndose por el Gobernador de la provincia. El acuerdo que se dicte en este sentido no será ejecutivo si el interesado acudiere en alzada al Ministerio de la Gobernación dentro el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación de aquél. Estas alzadas deberán resolverse necesariamente en el plazo máximo de 60 días desde su ingreso en dicho Ministerio. (Art. 11 del Real Decreto de 24 Marzo de 1891).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Fantasías yankeés

Madrid 19 á las 9'40 m.

La edición francesa del *New York Herald* que se publica en París, inserta noticias absurdas respecto á la situación de Cuba.

La opinión francesa las acoje con desconfianza por creerlas obra de los mismos laborantes.

En Kiel

Madrid 19 á las 9'40 m.

Han llegado á Kiel las escuadras francesa y rusa, que han sido vitoreadas.

El almirante francés ha prohibido la visita á los buques á fin de evitar cualquier accidente desagradable y no autorizará á la marinería para saltar á tierra.

Las dos escuadras zarparán en la madrugada del miércoles.

En memoria de Ruiz Zorrilla

Madrid 19 á las 10'50 m.

Los republicanos progresistas estudian la forma más apropiada de honrar la memoria del que fué su jefe señor Ruiz Zorrilla.

Algunos de los iniciadores de la idea quieren erigirle una estatua ó un mausoleo.

Otros prefieren la publicación de un libro con el retrato de Ruiz Zorrilla y su

biografía detallada, á cuyo efecto se abriría un público concurso.

Desde Cuba

Madrid 19 á las 10'55 m.

Un telegrama particular de la Habana dice que el general Martínez Campos ha declarado el estado de sitio en Puerto Príncipe, en cuya jurisdicción se encuentra Máximo Gomez desde el día 9.

Confirmase que antes de esta fecha se había alzado el marqués de Santa Lucía.

Averías en un torpedero

Madrid 19 á las 11 m.

Telegrafian de Canarias que el torpedero *Filipinas* que se dirigía á Cuba, ha sufrido averías en la máquina y caldera, que le obligaron á llegar de arribada á Cabo Verde.

Lotería Nacional

Madrid 19 á las 12'45 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números.

Con 120.000 pesetas

El número 33.687, despachado en Pamplona.

Con 60.000 pesetas

El número 24.874, despachado en Madrid.

Con 25.000 pesetas

El número 20.978, despachado en Galicia.

Con 3.000 pesetas

Los números 6.694, despachado en Bilbao; el 1.399, en Huelva; el 7.523 en Málaga; el 29.660, en Madrid; el 4.047, en Valladolid, el 10.378, en Burgos; el 30.384, en Manresa; el 3.678, en Cartagena; el 23.551 y el 30.255, en Barcelona; el 4.210 y el 14.404, en Madrid; el 10.856, en Sevilla; el 11.056, en Cadiz; el 8.830, en Palma; el 16.083 en Barcelona; el 12.295, en Alicante; el 20.204, en El Ferrol; el 16.621, en Madrid; el 29.476, en San Sebastián; el 32.555, en Valladolid; el 12.938, en Barcelona; el 28.843, en Madrid y el 33.590, en Alcalá de Henares.

Para los Voluntarios

Madrid 19 á las 4'10 t.

» » 4'15 »

El diputado Sr. Villanueva al ocuparse de las gracias concedidas á las tropas por la acción de Conuco, se lamenta de que se haya excluido á los voluntarios; y pide que se modifique la ley de recompensas.

Y atendiendo á que se ha dado el caso de que los voluntarios heridos no han sido admitidos en los hospitales militares, pide dicho diputado que los hijos de los voluntarios que mueran ó enfermen en campaña, sean admitidos en la escuela de huérfanos.

Y concluye el Sr. Villanueva elogiando la conducta y decisión de los voluntarios, muchos de los cuales se han arruinado para servir á la patria.

El Sr. Ministro de la Guerra se asocia á los elogios tributados á los voluntarios; cree justas todas las peticiones hechas; y dice que dispondrá se concedan premios, honores y derechos pasivos en favor de aquellos, con el fin de equipararlos al Ejército.

El diputado Sr. Sanz apoya una proposición accidental para que se cuenten como servicio activo los años que los Oficiales estén en la reserva.

Opiniones

Madrid 19 á las 4'20 t.

Los diputados Sres. Martínez del Campo y Calvo Martín, censuran que el Presidente del Tribunal que entiende de la causa sobre el testamento falso, consintiera á los letrados defensores de los acusados hicieran preguntas encaminadas á explorar la opinión religiosa del testador Carranza.

El ministro señor Cos-Gayón sostiene por el contrario que el Presidente del Tribunal hizo bien, si las preguntas se encaminaban á averiguar la verdad.

Conviniación.—Destinos

Madrid 19 á las 4'45 t.

Se ha firmado la siguiente combinación militar: El Coronel señor Andecoa que manda el regimiento de caballería de la Princesa marcha voluntario al distrito de Cuba, viniendo á substituirle el de la pro-

pia clase del de la Reina señor García Peña y para el mando de este último cuerpo, se ha nombrado al Coronel de la misma Arma y diputado á Cortes, señor Montesierra.

Ha sido sancionada la ley de obligaciones del tesoro sobre carreteras y líneas ferroviarias.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorca.	8 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferrocarriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 19 de Junio á las 4 t.	68 00
4 por 100 interior perpétuo.	78 30
4 por 100 exterior perpétuo.	80 00
4 por 100 amortizable.	101 75
Cubas.	389 75
Banco de España.	191 00
Tabacos.	16 25
Francos.	29 30
Libras.	0 00

Barcelona 19 de Junio á las 4 t.	67 77
4 por 100 interior.	78 90
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	101 75
Cubas 86.	0 00
Coloniales.	20 80
Nortes.	15 20
Francia.	67 90
Madrid.	68 31
París.	000 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

Sociedades y Corporaciones

Gremio de carpinteros

Los síndicos y clasificadores invitan á los agremiados para la reunión que tendrá lugar el día 22 del corriente á las ocho y media de la noche, á efectos de reclamación, en el local que ocupa la industrial aserradora, calle de Buenayre. 3-1

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 17.—Varones 2.—Hembras 2.
Matrimonios:
Día 17.—Ninguno.
Defunciones:
Catalina Comas Lladrés, viuda, 88 años, c. del Sol, aceroma senil.
Margarita Roig Esteve, viuda, 80 años, c. de S. Bartolomé, enteritis.
Francisca Estarellas Seguí, casada, 32 años, P. del Rosario, válvulo.
José Barceló Catalá, 40 días, c. de la Pólvora, bronquitis.

Hospital provincial:
Día 18.—Entradas, ninguna.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calimas en varios puntos con algunos cirrus y stratus.

Horizonte.—Neblinoso el de los cuadrantes primero y segundo; el de los demás, claro y arrebolado.

Idem del viento.—Leveche galeo.

Idem de la mar.—Bajo oleaje del viento y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 18.—Pailebot *Nuevo Corazón*, de 115 toneladas, mat. de Palma, capitán Don A. Arbona, con 8 tripulantes y efectos. De Valencia.

Polacra goleta *Lareño*, de 92 toneladas, mat. de Palma, capitán D. B. Enseñat, con 8 tripulantes y efectos. De Valencia.

Jabeque *Antonieta*, de 64 toneladas, mat. de Palma, capitán Don J. Vicens, con 7 tripulantes, y lastro. De Valencia.

Vapor *Ciudad de Mahón*, de 540 toneladas, mat. de Mahón, capitán D. P. Seguí, con 18 trip. valija y efectos. De Mahón.

Vapor *Islaño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don G. Pujol, con 25 tripulantes, valija y efectos. De Barcelona.

Land *Juanito*, de 20 toneladas, matrícula de Ibiza, capitán Don J. Roig, con 5 tripulantes y sal. De Ibiza.

Buques despachados:

Día 18.—Ninguno.

Mataderos:

Día 19.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyas, 0.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 8.—Carneros, 0.—Ovejas, 12.—Borrrosos, 0.—Corderos, 99.—Cabras, 00.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallinas, 41.—Pollos, 39.—Gallinas, 112.—Pavos, 0.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 5.

Traspaso.—Se desea traspasar una tienda de comestibles ó vender el mobiliario. Darán razón, Pelaires, número 47, tienda.

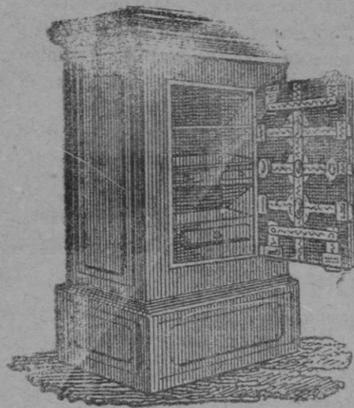
MIGUEL FERRER (Dentista)

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

GABINETE DE DENTISTA

á la calle de San Bartolomé, número 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner.



CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.



SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica de Barcelona

Mes de Junio.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Reina M. Cristina», para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 21 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao», para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	7.650,000	"
Primas á cobrar	69.244,813	"
Total	86.894,813	"

Capitales asegurados	14.316.979,859	"
Siniestros pagados	176.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçà Palma.

A. y A. Santamaría

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tabillas metálicas para persianas con real privilegio de invención. Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillas metálicas Santamaría. Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillas.
Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1893
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
EMINENCIAS MEDICAS LO ATESTIGUAN
Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América.—Por Mayor: Cebrían y C^{as}—Barcelona

No desperdiciar la ocasión

Aviso al público

Más barato que en liquidación se realizarán todas las existencias del almacén de muebles de **JOAQUIN CUENCA** por retirarse del negocio á que se dedicaba en este ramo.

No desperdiciar la ocasión

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL

EL VAPOR

Ciudad de Mahón

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de

LA ISLEÑA y de LA MENORQUINA

para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día.
Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLEÑA pasajes directos para Argel.
Para informes en esa: Su consignatario D. Bernardo Estels, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

Al público

Un suje o inteligente en farmacia desea encontrar colocación.
Dicho suje ha trabajado también muchos años en la fábrica de licores de todas clases tanto por destilación como sin alambique y desearia también una plaza en cualquiera de los depósitos de vinos, aguardientes y licores de esta capital.
Para informes dirigirse á la calle de la Soledad, número 39. 2-1

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado.
Darán razón en esta imprenta.

Venta en pública subasta

El día 24 del actual, á las 12 y media de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta de una casa que consta de dos cocheras, un almacén y dos pisos divididos en cuatro habitaciones, sita en la calle del Yeso, números 10, 12, 14 y 16, de esta ciudad. La subasta se celebrará ante el Notario D. José Alcover y en su despacho (Santo Domingo 44, principal) otorgándose en dicho acto el remate al mejor postor si la postura acomoda.
Los títulos de propiedad y las condiciones bajo las cuales se procede á la venta, estarán hasta el día indicado en poder del Notario referido á la disposición de quien quiera examinarlos. 5-3

VENTA.—Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo situada en «Son Española» y tasada en 20.000 pesetas.
En esta imprenta informarán. 15-6

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

Servicio diario

Acaba de establecerse uno de **CARRUAJES** en esta ciudad y el vecino pueblo de Establiments.
Las horas de salida de Palma son á las 11 de la mañana, 2 y 7 tarde, y de Establiments á las 6:30 de la mañana, 12:30 y 6 tarde.
Los puntos de parada en Palma, frente al número 57 de la calle de San Miguel, y en Establiments en el estanco del

RULLÓ

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socos» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.
Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-8

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.^{as}

LINEA DE FILIPINAS

Para Manila é Po-Ilo

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore

INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO

por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Admitiendo carga para dichos puertos. Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero.
La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20—Palma.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á quienes suscribieren en lo sucesivo, lo interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.
Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.
Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.
Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.
El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENQUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.
Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

CATARROS

bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general. Farmacia de las Copiñas.

CUATRO REALES FRASCO